

Proceso selectivo para ingreso por acceso libre y promoción interna, como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M3 y M2, sujetos al IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LOS GRUPOS PROFESIONALES M3 Y M2 SUJETOS AL IV CONVENIO COLECTIVO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO EN EL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.

Convocatoria: Resolución de 29 de marzo de 2022, de la Secretaría de Estado de Función Pública (BOE 30/03/2022)

Reunido el Tribunal Calificador del proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo en los grupos profesionales M3 y M2 sujetos al IV convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo,

SE ACUERDA:

PRIMERO: Publicar el calendario de lectura pública de los aspirantes que se han presentado al segundo ejercicio del proceso selectivo.

SEGUNDO: Dar un plazo de dos días hábiles para comunicar por registro cualquier coincidencia con el ejercicio o la lectura pública de otro proceso selectivo.

La lectura pública tendrá lugar en la sala 11.50 de Castellana 160.

Los aspirantes deberán ir provistos de su DNI, NIE o pasaporte.

Madrid, 21 de noviembre de 2022 La presidenta del Tribunal

Teresa Rosario Gonzalvo Navarro

Viernes 25 de noviembre a las 9.30 horas

| *****108S | HERRAEZ SUAREZ, IRENE |
|-----------|-----------------------|
| *****472H | PALOMO RAMOS, ANA |
| *****087A | RAMOS ARROYO, ANTONIO |